



INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARA LA INCORPORACIÓN COMO MILITARES DE CARRERA O ADSCRIPCIÓN COMO MILITARES DE COMPLEMENTO A LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN

Las siguientes instrucciones son de aplicación a los candidatos que participan en los distintos procesos de selección para la incorporación como militar de carrera o adscripción como militar de complemento a los Centros Docentes Militares de Formación.

Para mantenerse informados de los procesos y de las medidas de prevención y protección contra el COVID-19, los candidatos deberán consultar la siguiente dirección www.reclutamiento.defensa.gob.es.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "Q", según lo establecido en la Resolución de 15 de marzo de 2019 (BOE número 66, de 18 de marzo), de la Secretaría de Estado de Función Pública o conforme se determine de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.

Para reforzar las medidas de prevención y protección frente al COVID-19, se implementará el Protocolo específico elaborado por la Inspección General de Sanidad de la Defensa (Anexo I), incluyendo las instrucciones específicas para la realización de las pruebas físicas (Anexo II) y reconocimiento médico (Anexo III).

Para el reconocimiento médico se dispondrá de los siguientes centros de la Red Sanitaria Militar: Hospital Central de la Defensa "Gomez-Ulla" en Madrid, Hospital General de la Defensa "Orad y Gajías" en Zaragoza y Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA), en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Asimismo, los candidatos seguirán las siguientes instrucciones generales:

- Aquellos candidatos que presenten o hayan presentado en las dos últimas semanas alguno de los síntomas compatibles con COVID-19 (secreción y goteo nasal, tos, fatiga, dolor de garganta y de cabeza, fiebre, escalofríos y malestar general, dificultad para respirar) se abstendrán de acudir a las instalaciones donde se desarrollan las distintas pruebas.
- Los candidatos deberán permanecer el tiempo imprescindible en las instalaciones, debiendo abandonarlas cuando finalicen las pruebas siguiendo las indicaciones del personal de seguridad y/o del Órgano de Selección correspondiente. Además, se tratará de evitar en lo posible cualquier interacción con personal ajeno a los procesos selectivos.
- Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas.
- Los candidatos estarán en todo momento en disposición de identificarse mediante documento oficial (DNI, tarjeta de identidad militar, pasaporte o permiso de conducción, o



bien documento que acredite su solicitud por extravío u otras circunstancias o cualquier otro documento legal que lo sustituya y acredite su identidad).

- En la entrada de las diferentes instalaciones, estarán disponibles dispensadores con preparado de base alcohólica para la higiene de manos, y se proporcionarán mascarillas.
- En todo momento mantendrán la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros, atenderán las indicaciones sobre las medidas organizativas y deberán portar mascarilla.
- Se debe evitar acudir a las diferentes instalaciones con equipajes, bolsas de gran tamaño, etc., al no disponerse en la mayoría de ellas de espacio disponible para su custodia.

En las pruebas que tendrán lugar en el Acuartelamiento de Getafe se seguirán las siguientes instrucciones: la entrada se realizará por la puerta oeste de la carretera M-406. A continuación, se organizarán varios grupos en la explanada que se encuentra a la entrada de la Base, manteniendo en todo momento la distancia social y la mascarilla.

Posteriormente, se conducirá a cada grupo de aspirantes a las instalaciones, según la distribución asignada. Los interesados podrán consultar en la página www.reclutamiento.defensa.gob.es el lugar en el que deberán realizar las pruebas.



ANEXO I

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19

Las siguientes indicaciones de prevención y control de la infección están basadas en el escenario actual en el que se desarrolla la infección por SARS-CoV-2 y en la última información disponible. Estas medidas podrán ser modificadas en función de la evolución de la situación y el cambio de escenario en cada momento, o ante la publicación de nueva normativa de las autoridades competentes.

MEDIDAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y ACTUACIÓN DIRIGIDAS A PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS

- Se facilitará la realización de los trámites administrativos por vía telemática, con el fin de reducir al mínimo imprescindible la asistencia o permanencia de los aspirantes en los centros.
- Se establecerá un control de entrada en las unidades y centros, no admitiendo a aquellos aspirantes con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticados de la COVID-19.
- Se tratará de minimizar el contacto entre el personal de las unidades y los aspirantes que acudan al centro.
- Se limitará el aforo máximo de aspirantes en el centro y en los lugares de espera.
- Se establecerá dentro de las instalaciones, si es posible, circuitos diferenciados de participantes en los procesos y personal destinado.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
- Mantener distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros, así como evitar los saludos que supongan contacto físico.
- Se deberá usar mascarillas.
- Cada aspirante responderá, a la entrada al centro, las preguntas que a continuación se indican:

¿Ha tenido o ha presentado en las últimas dos semanas alguno de los siguientes síntomas?:

- Secreción y goteo nasal.
- Tos.
- Fatiga.
- Dolor de garganta y de cabeza.
- Fiebre.
- Escalofríos y malestar general.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Si está en periodo de aislamiento o cuarentena.



ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.

- Todo el personal, tanto los aspirantes como los componentes del Órgano de Selección y de la Junta de Educación Física, que acceda a las instalaciones deberá portar mascarilla.
- El candidato deberá lavarse las manos con frecuencia y desinfectarlas, una vez realizada cada prueba.
- Sólo podrán quitarse la mascarilla para la realización de cada prueba.
- A la llegada a las instalaciones deportivas se realizará un control de temperatura y se comprobará la validez del certificado médico por parte del órgano de selección.
- Una vez finalizado este proceso, los opositores se dirigirán a la zona de vestuarios donde podrán ponerse la ropa deportiva con la que realizarán las pruebas. Tendrán en cuenta que la ropa con la que acudan al centro, no debe ser la misma que con la que vayan a realizar las pruebas y que una vez finalizadas volverán a cambiarse, evitando llevar la ropa que utilizaron para su realización.
- Posteriormente, se dirigirán a la zona de la grada de la pista de atletismo donde se encontrarán los componentes de la Junta de Educación Física, donde permanecerán manteniendo la distancia de seguridad, al menos de 1,5 m, hasta que sean llamados para entregarles el dorsal.
- Cuando reciban el dorsal, se lo colocarán y se dirigirán al lugar de realización de la primera prueba. Habrá una mesa en la que dispondrán de gel para la limpieza de manos.

2. MEDIDAS DE CARÁCTER PARTICULAR A TENER EN CUENTA EN LA REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS.

En todos los lugares donde se realice alguna de las pruebas habrá una mesa con toallas de papel desechables y soluciones hidroalcohólicas (dispensadores) para la limpieza de manos una vez finalizada cada una de ellas.

Circuito de Agilidad Velocidad (CAV)

Será la primera prueba a realizar, para lo cual se han montado 3 circuitos. Se realizará de manera individual. Los aspirantes se colocarán formando una fila, respetando la distancia de seguridad establecida, esperando a ser llamados. Después de la realización de la prueba, se lavarán las manos y se dirigirán al lugar donde se desarrolle la siguiente.

Carrera de velocidad 50 m

Será la segunda prueba, y se realizará en tandas de a dos, por las calles 2 y 6. Los aspirantes formarán 2 hileras, con una separación de 1,5 m, y esperarán a ser llamados por el juez de salida. Una vez finalizada, se lavarán las manos y esperarán en la grada a que el juez correspondiente, les designe la tanda en la que realizarán la prueba de 1000 m.

Carrera de resistencia 1000 m

Será la tercera prueba, y se realizará en tandas de hasta un máximo de 10 corredores. Los opositores esperarán a la llamada a su tanda para dirigirse a la zona de salida. Después de la realización de la prueba, se lavarán las manos y se dirigirán al lugar donde se desarrolle la siguiente.

Potencia de tren superior

Será la cuarta prueba, se realizará de manera individual en distintas estaciones. Los aspirantes formarán una fila manteniendo la distancia de seguridad, esperando a ser llamados por los vocales de la prueba. Cada vez que un opositor realice la prueba, se procederá a limpiar la zona empleada con líquido desinfectante.



Después de la realización de la prueba, se lavarán las manos y se dirigirán al lugar donde se desarrolle la siguiente.

Potencia de tren inferior

Será la quinta prueba, se realizará de manera individual, en los 3 saltómetros colocados al efecto. Al igual que en la prueba anterior, los aspirantes formarán una fila manteniendo la distancia, esperando a ser llamados para la realización de la prueba. La tablilla será desinfectada cada vez que un opositor realice la prueba.

Después de la realización de la prueba, los aspirantes deberán lavarse las manos.

Soltura acuática

Será la quinta y última prueba. Previo a ella, los aspirantes deberán dirigirse a la zona de vestuarios para ponerse la prenda de baño, donde deberán extremar las medidas de higiene que se les recordará por medio de carteles.

Es obligatorio el uso de gorro de baño y chanclas, así como ducharse antes de la realización de la prueba.

Los aspirantes esperarán en la grada, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta, hasta ser nombrados para la asignación de tanda.

La prueba se realizará por calles, separadas mediante boyas.

En la salida de la prueba, los opositores se quitarán las chanclas en el último momento, para evitar al máximo los desplazamientos con los pies descalzos, y al finalizarla, saldrán por su calle en lugar de las escaleras por el mismo motivo.

3. FIN DE LAS PRUEBAS.

Una vez finalizadas las pruebas los aspirantes deberán salir de las instalaciones por la zona indicada y lo antes posible, evitando demoras, que den lugar a concentraciones de personal.

Tendrán en cuenta que es obligatorio el uso de la mascarilla hasta que se abandone el centro deportivo.



ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA GÓMEZ ULLA

Para llevar a cabo los reconocimientos médicos en el Hospital Central de la Defensa, manteniendo la distancia social, etiqueta respiratoria y medidas de higiene dictadas por las autoridades sanitarias, se ha previsto la instalación de una carpa en la parte posterior del Edificio de Mínimos del Hospital Gómez Ulla para minimizar el tránsito y la estancia de los aspirantes en el recinto hospitalario.

En este sentido, se han elaborado las siguientes normas para el acceso tanto al recinto hospitalario, como a la carpa y a la propia Unidad de Reconocimientos (URMO).

1.- ACCESO AL RECINTO HOSPITALARIO

- Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL. No se autorizará el acceso al recinto hospitalario con vehículo propio.
- Los aspirantes estarán a las 7:15 h. en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla (HCD), donde estará esperándoles un miembro del Órgano de Selección correspondiente que será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido.
- Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder al recinto hospitalario.
- El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento. Los aspirantes deberán llevar bolígrafo propio. Deben acudir con ropa deportiva y calzado sin cordones para facilitar los reconocimientos. A los aspirantes que ya tengan reconocida la condición de militar, se les autoriza a acudir con el uniforme deportivo reglamentario.
- En la medida que sea posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc...).
- Una vez pasada lista de aspirantes, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los miembros del Órgano de Selección, serán acompañados por un miembro de seguridad y personal de la URMO hasta la carpa instalada anexa a esta Unidad donde recibirán las instrucciones oportunas para pasar el Reconocimiento Médico.

2.- ACCESO A LA CARPA DE ENTRADA

- Los objetos personales se dejarán en esta carpa salvo el teléfono móvil y el DNI que serán custodiados por personal de la URMO. El personal de seguridad permanecerá en la carpa.
- Es de obligado cumplimiento el Protocolo COVID que se les expondrá detalladamente.
- Asimismo queda prohibido el uso de teléfonos móviles y material informático por parte de los aspirantes.
- Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.
- A los aspirantes no les será permitido abandonar el recinto salvo causa mayor, debiendo seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de seguridad, Órgano de selección correspondiente y personal de la URMO.
- En la carpa de entrada se darán las instrucciones precisas sobre el Reconocimiento a efectuar. Los aspirantes serán divididos en grupos y realizarán las pruebas correspondientes cuando se les indique; no podrá posponerse ninguna de las pruebas. En caso de no realizar alguna de ellas pasará directamente a incidencias.
- La carpa dispondrá de mobiliario para rellenar los cuestionarios correspondientes, y material necesario para mantener las medidas de higiene.
- Se colocarán contenedores para el desecho de desperdicios.



- En el caso que sea necesario el uso de los aseos mientras el personal esté en la carpa, se habilitarán los de la planta 0, anexos a la sala de espera de Rehabilitación y Cámara Hiperbárica. El personal de la URMO explicará su ubicación precisa y serán acompañados por el responsable del Órgano de Selección.

3.- ACCESO A LA URMO

- Los aspirantes serán divididos por grupos para la realización del Reconocimiento Médico. En todo momento seguirán las instrucciones del personal de la URMO, cumpliendo la disciplina de grupo.
- Subirán a la cuarta planta por las escaleras habilitadas y allí recogerán el material y la documentación correspondiente, manteniendo la distancia de seguridad. Posteriormente se les acompañará a las salas donde esperarán a la realización de las distintas pruebas. Las salas habilitadas cumplirán con el Protocolo COVID.
- Una vez distribuido el personal se les llamará a las diversas consultas para la realización de las pruebas. Como se ha indicado no podrá posponerse ninguna prueba. En caso de no poder realizarlas, pasará directamente a incidencias.
- Una vez realizadas todas las pruebas y finalizado el reconocimiento, los aspirantes esperarán en la carpa de entrada. Allí se les recogerá el expediente y se les comunicará el resultado. En caso de incidencia volverán a la 4ª planta para realizar las gestiones correspondientes. Por parte del personal de la URMO se les proporcionará las indicaciones oportunas.

4.- SALIDA

Antes de abandonar la carpa se les devolverá el teléfono móvil y el DNI que ha estado custodiado en la URMO, los aspirantes recogerán sus efectos personales y serán acompañados a la salida por un responsable del Órgano de selección y personal de seguridad.